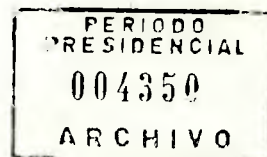




CGP 455/90  
Ant 101579



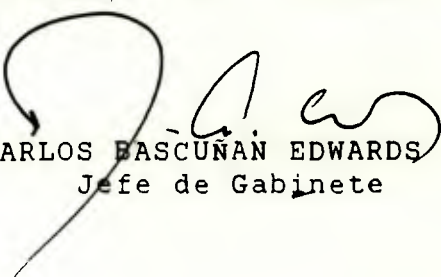
Señor  
Omaro Olivares Rojas  
Presente

De mi consideración:

Acuso recibo de su carta con fecha 19 del mes en curso, en la cual me informa de su problema como exonerado.

Al mismo tiempo, informo a Ud. que se ha solicitado al Presidente de CODELCO un informe sobre el particular.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
CARLOS ESCUÑA EDWARDS  
Jefe de Gabinete

Santiago, 23 de octubre de 1990

CALAMA, 19 de Octubre de 1990

Señor  
 Carlos Bascuñán E.  
 Jefe de Gabinete de Su Excelencia  
 el Presidente de la República  
SANTIAGO

Estimado Señor :

Ruego a Ud. perdonarme por las molestias que le pueda causar.

Resulta que mi exoneración se produce en el instante en que me echaron como Dirigente Sindical, pedido por el Sr. Bernardino Castillo, Presidente de la C.T.C. de ese entonces, para aplicar el Decreto Ley N° 198, ya que en ese momento habíamos solamente dos dirigentes Sindicales el Sr. Carlos Ogalde Cortés D.C. y yo Socialista Popular.

Al sacarme a mi no podía quedar un dirigente sólo en el Sindicato N° 2 y con el alejamiento mío se nombraban las vacantes, y fue así que se nombraron a Luis Rojas, Freddy Hinojosa y Gabriel Guerra, actuales dirigentes sindicales, los tres de la Democracia Cristiana y yo jamás pedí traslado a ninguna parte. Esto sucedió en Septiembre de 1977.

Por supuesto que en ningún momento estoy en contra de la Democracia Cristiana, al contrario, tengo las mejores relaciones con ellos e incluso Freddy Hinojosa me está ayudando y casi la mayoría de los dirigentes.

El Señor Alejandro Noemí Callejas, en respuesta a la carta que usted le mandó me manda la respuesta diciéndome que mi retiro no se enmarca en los términos del acuerdo suscrito entre Codelco-Chile y la Confederación del Cobre. Y por otra parte la sobredotación de personal, - eso le ha dicho a todos los exonerados de la gran minería del cobre, sin embargo, una gran mayoría de los que están trabajando y muchos que quedamos fuera han presionado de una u otra manera para conseguirlo, yo no, yo creo en la Democracia, creo en mi Presidente y en la justicia y, es por eso he luchado sólo y con respeto.

Señor Bascuñán, ¿cómo se justifica entonces las contrataciones de ex-militares, ex-carabineros y militantes de R.N., de la UDI y reciben como contratista al ex-gobernador con una jubilación sumamente respetable?.

acusan recibidos  
 se ha solicitado al  
 Dpto. de Codalco por informe  
 sobre el particular.

Señor Bascuñán, es cierto que en Santiago puse la renuncia voluntaria, pero cómo no la iba a poner si me separaron de mi familia y si no firmaba la renuncia voluntaria no se me pagaban los años de servicio. Esa presión no sólo se usó conmigo sino con muchos trabajadores e incluso a muchos ni se les canceló, lisa y llanamente, en todo caso mi exoneración no está en esta última parte, sino cuando era dirigente sindical. Sin embargo, hubieron dirigentes sindicales de R.N. que vendieron a muchos trabajadores e hicieron juramento para robarle 6 días de trabajo el año 1974 a todos los trabajadores de Chuquicamata y fueron los primeros en entrar a trabajar como exonerados.

Señor Bascuñán, yo no sé qué política se está aplicando en muchas partes, ya que en Chuquicamata y en la Provincia El Loa, es un polvorín que no se sabe cuando va a explotar.

En todo caso, como Secretario Regional de la Unión Socialista Popular y Presidente del Sindicato Nº 2 de Taxis Colectivos del Loa donde se agrupan cientos de dueños de taxis, estuve, estoy y estaré a las órdenes del gobierno y de la Democracia, para ayudar en forma honesta y desinteresada como siempre lo he hecho.

Sr. Bascuñán, ruego perdonarme todo lo malo que pueda tener esta carta, pero se la escribe un trabajador con su pensamiento sobre lo ocurrido; quiero pedirle un último favor, contésteme la carta, seré su agradecido en todo lo que pueda ayudarme y yo estoy a su disposición.

Gracias Señor Bascuñán.



OMARO OLIVARES ROJAS  
SECRETARIO REGIONAL  
UNION SOCIALISTA POPULAR

Favor conestar a:

8 Norte Nº 1072  
Pobl. Romilio Concha  
CALAMA

cc.: archivo

CHUQUICAMATA EL SALVADOR ANDINA EL TENIENTE  
CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE

Huertanos 1279 Cables CODELCO CHILE Cas. a 150 D. Tele. 240572 Cobre CL 441039 Cobre CZ

CODELCO CHILE

SANTIAGO, octubre 5 de 1990  
PE-494/90

Señor  
Omaro Olivares Rojas  
8 Norte 1072  
Población Romilio Concha  
Calama

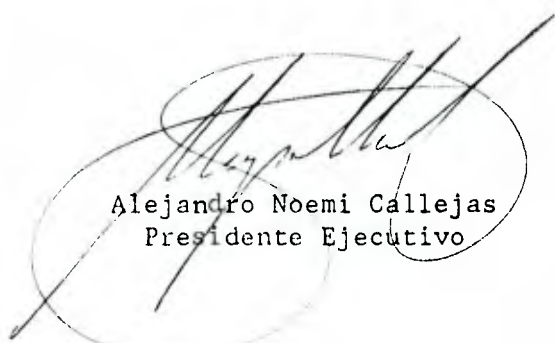
De mi consideración:

El señor Carlos Bascañán E., Jefe de Gabinete de S.E. el Presidente de la República, nos ha remitido para su atención la carta que, con fecha 16 de julio, Ud. le dirigiera reiterándole su solicitud de reincorporación a CODELCO-CHILE.

Al respecto, hemos procedido a revisar nuevamente su caso y lamentablemente debemos manifestarle que las condiciones no han variado en relación a los términos de nuestra carta respuesta de fecha 25 de junio, que le remitiéramos en atención a la presentación que Ud. me hiciera el 6 de abril de 1990.

En consecuencia, debemos reiterarle que analizada la situación de su retiro, éste no se enmarca en los términos del acuerdo suscrito entre CODELCO-CHILE y la Confederación de Trabajadores del Cobre y, por otra parte, la sobredotación de personal con que nos hicimos cargo de la Corporación nos impide considerar otro tipo de contrataciones.

Esperando que Ud. comprenda las razones que le explicáramos en nuestra carta del 25 de junio y que quedan reiteradas en el texto de la presente, le saluda atentamente,



Alejandro Noemi Callejas  
Presidente Ejecutivo